



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culliacán, Rosales, Sln., Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XII-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0003 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por la C. ROXANA JANETTE VALDEZ RODRIGUEZ, para obtener el grado de MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 13:20 horas del día treinta del mes de enero del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Ana Jared Flores Medina en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: MC. Dalia María Cuadras Borboa, Secretario: MC. Jorge Luis Chigo Gastélum, Vocal(es): Dr. Omar Valdez Palazuelos nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN DIRECCIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES a la sustentante: ROXANA JANETTE VALDEZ RODRIGUEZ quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS, CASO: PROCESADORA DE ALIMENTOS PROALI, S.A DE C.V. 2015-2017". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Omar Valdez Palazuelos. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADA POR UNANIMIDAD.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- MC. Dalia María Cuadras Borboa.- Secretario.- MC. Jorge Luis Chigo Gastélum.- Vocal.- Dr. Omar Valdez Palazuelos.- Sustentante.- Roxana janette Valdez Rodriguez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día diecinueve del mes de febrero del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ  
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA